

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1 PESETA AL MES**  
en toda España  
Extranjero, trimestre. . . 4 Pts.  
Número suelto **5 Céntimos**

Se publica todos los días laborables

## EL PASADO ANTE EL PRESENTE

### LA RELIGION

(Conclusión)

Esta era la piedad de nuestros reyes! Y todavía más hipócrita, el fanático Felipe II, vendía la legitimación de los hijos de los clérigos al paso que mandaba quemar en las hogueras de la Inquisición a los sospechosos de Interianismo. La moral cristiana era tan desconocida, como lo demuestra un obispo de Orihuela, el cual comentando los libros de los macabeos, enseñaba en pleno siglo XVI que cualquier católico podía quitar impunemente la vida a un hereje, infiel o renegado, y que a los hijos les era dado matar a sus padres o a sus hermanos si éstos eran tenidos por herejes; y si un prelado predicaba estas máximas, en aquella época, fácil es comprender cuántos les propagarían en las anteriores.

Los autos de fe estaban a la orden del día contra los indefensos particulares, y en cambio en el mismo reinado del fundador de El Escorial, la soltura de algunos conventos llegó a ser tan pública, que las Cortes del reino se vieron en la necesidad de pedir al soberano que procurara refrenar aquellos escándalos; que sin embargo fueron en aumento hasta que en tiempo de Felipe IV tuvo la Inquisición que intervenir en el asunto; y entre las muchas causas que entonces se siguieron, se encuentra una, que no puede ser más repugnante, contra las monjas de cierto convento de Madrid de la Orden de San Benito.

Baste decir que al director de la Comunidad se le probó en toda regla que siendo confesor de una mujer seglar reputada por doncella, la solicitó en el acto de la confesión, haciendo después con ella una vida obscena, cuyos pormenores, que en la sentencia se expresan, no permite el pudor reproducir; y no satisfecho aquel monstruo con seducir a las seglares, enseñaba a las religiosas que las mayores deshonestidades no eran pecados cuando se hacían en caridad y amor de Dios.

El Santo Oficio no podía permanecer impávido en medio de tanta perversidad, y los rígidos inquisidores concluyeron por abusar de sus cargos para vengar rencores personales, siendo principales víctimas de su cruelidad las ciudades de Toro y de Córdoba.

En esta última población había un inquisidor llamado Diego Rodríguez Luceo, de tan perversos instintos, que se valía de las artes más infimas para castigar a pretexo de juanizantes a personas de ambos sexos de las familias más distinguidas, sirviéndose entre otros medios de testigos falsos, a quienes enseñaba lo que habían de decir, hasta que pudo fin a sus crímenes un alboroto popular capitaneado por el marqués de Priego.

Aunque los vicios de los tiempos modernos no pueden compararse con la barbarie de los antiguos, así la misma ignorancia y los mismos excesos persisten arraigados en nuestra patria hasta que desaparece el último de los reyes absolutos; como lo demuestran las siguientes palabras de una historia contemporánea, que ya vivía en el reinado de Fernando VII: «La religiosidad de este reinado sólo se manifestaba en rosarios, procesiones y solemnidades, pero precisamente en ellas era también mayor el escándalo que la ignorancia de los predicadores producía en los templos, con manifestaciones de que hoy no se puede formar idea. La inquisición inventada hacia alarde, no del exorcismo moderno, más aparente que real, sino de la más cínica impiedad sobrepuesta por las persecuciones y los autopsias».

Hasta aquí la pálida y brevísima historia de la sonada prosperidad que en las épocas pasadas tuvo la Iglesia católica.

«Habrá quien quiera retroceder a esas edades, después de contemplar el horroroso cuadro que nos ofrecen? Seguramente que no. Pero quizá tampoco faltarán

quien nos arguya, que no serían tan inmorales esos siglos, en los que hubo prelados como San Isidoro de Sevilla, Santo Tomás de Aquino y el Cardenal Cisneros.

A estos apologistas debemos contestar que la santidad de unos cuantos no prueba la de los demás, y que si entonces florecieron los mencionados, hoy existen en cada diócesis una pléyade de sabios y santos varones que pasan desapercibidos porque su número es mayor, al contrario que antes, que como escaseaba la virtud, se notaba más la existencia de un virtuoso, por ser más fácil distinguir una rosa cualquiera en un maridado, que cien delicadas camelias en un frondoso jardín donde abundan las más delicatas y lindas flores.

Digan lo que quieran los panegiristas de la Edad Media, la Iglesia Romana es hoy más fuerte y dichosa que en aquellos días de la Inquisición, acerca de los cuales dice un escritor católico que, «Tanta depravación atestiguan las crónicas, las inventivas de los hombres honrados y los concilios, que en esto mismo se ve una prueba de la institución divina de la Iglesia, pues si hubiera sido una institución humana de cierto habría sucumbido».

Si malicen ciertos creyentes de las libertades modernas, es porque no saben que en ellas tiene su más firme apoyo la religión de Jesucristo. Existiendo la libertad religiosa y habituado el hombre a que sus creencias sean respetadas, no habrá Gobierno, por poderoso que sea, capaz de cambiar la religión de todo un pueblo, mientras que con la unidad religiosa y los reyes absolutos eran una nación lo que el rey quería como lo demostró Enrique VIII de Inglaterra quien al indisponerse con el Papa, hizo que todos sus Estados se convirtieran al protestantismo y rechazaron la religión católica. Además, al restablecer la libertad de conciencia, no se hace otra cosa que seguir las máximas de los primeros predicadores del cristianismo, cuando eran perseguidos por los paganos. El mismo Lutero lo afirma en su tratado voluntario como la religión, la cual no debe imponerse ni a los esclavos, y Tertuliano protesta de que se obligó al hombre a recibir culto a otro dios que al de su conciencia, imponiéndole una religión que su corazón rechazaba.

MATHÉSFLO.

## La Semana

Terminó la semana pasada, y comenzó la presente con el motivo de Villacarrillo, provincia de Jén. Amotinóse el pueblo contra el impuesto de consumos, y acabó por quemar las cañetas de los celadores. El Juzgado empezó en seguida, como de ordinario en estos casos, a instruir cierta diligencia, la Guardia civil a detener complicados en el asunto, y el gobernador de la provincia a enviar fuerzas y dar instrucciones al alcalde para que reprimiese todo desorden.

Cuanto ya se supiera el motivo acudido, estalló a los pocos días de nuevo al mismo simpático grito de «abajo los consumos!» Se celebra en Villacarrillo este impuesto por una administración, y pide el pueblo que se le cobre por reparto.

En todas partes ocurre lo mismo. No es y el impuesto lo que más subleva a las gentes, sino la odiosa forma en que suele hacerse efectivo. Por el procedimiento del reparto resulta en realidad, además, más injusto, pues nunca puede cargarse sobre las clases menesterosas lo que cobra el pueblo por administración, y se les deja en libertad para hacer en lo que mejor les parezca.

El Gobierno se las promete muy fe-

lices en los asuntos de Cuba. El Sr. Cánovas, ahora como siempre optimista, llegó a manifestar que cada día serían mejores para la causa de España las noticias que de la guerra se recibiesen.

No es raro que con tales alientos hablasen los ministeriales alto y nos perdonasen la vida, suponiendo que el señor Cánovas llevaba en el bolsillo el decreto de disolución de las Cortes y que pronto se le publicado el oportuno decreto.

Las cosas han variado, sin embargo, en veinticuatro horas y aun que siguiendo el reprochable sistema de retrasar las noticias amargas, el Gobierno ha debido al fin dejar circular libremente los telegramas en que se anunció la entrada de fuerzas insurrectas en la provincia de la Habana. De modo que se ha sabido que aquellos insurrectos tantas veces rechazados y a la sazón por todas partes como prometidos, no solamente han podido atravesar provincias importantes de las que se les creía alejados, sino que casi llegan ya a la misma residencia oficial del general en jefe del ejército.

Ponen desde hace dos días los ministeriales la cara larga y olvidan sus pasados desplantes. Ya no hablan del decreto de disolución con tanta valentía, y dicen que todo depende de la marcha de la guerra. Hasta ha habido quien ha llegado a decir que si la guerra sigue por tan mal camino como el que indican los últimos telegramas, el Gobierno podrá verse precisado a dejar su puesto.

Es claro que también de las autoridades de la gran Antilla se permiten otra vez hablar irrespetuosamente, y es seguro que como la cosa vaya mal, serán los amigos del Ministerio los primeros en desobedecer la última circular del fiscal del Supremo.

Si un criterio fijo, ni plan determinado, va el Gobierno a ciegas en todas las cuestiones, y así sea extraño que sufran sus adeptos tan contrarias alternativas.

Es preciso decirles que se pongan de acuerdo consigo mismos, porque con desfigurar los telegramas y hablar en los círculos políticos con una libertad que a nadie consisten, nada han de conseguir.

¡Ah! ¡cuántas veces habrá de arrepentirse el Gobierno de no haber seguido los consejos de la opinión sensata!

## Crónica Local

### LA POLÍTICA

#### NO TIENE ENTRAÑAS

Cuanto hombres que se tienen a sí mismos por personas ilustradas dan este «potem» como moneda corriente quien puede extrañar que el proletario maldiga y muestre que de la política?

Unos y otros tienen igual erróneo concepto de lo que es política.

Unos y otros confunden el estudio de los problemas sociales, la ciencia de gobernar las naciones, las escuelas que basan la felicidad de la patria por medio de la realización de principios y dogmas distintos, pero a los nobles, generosos, levántalos que hallan su inspiración en el respeto al derecho de todos, y se proponen por fin el bien de la humanidad: unos y otros confunden estos grandes ideales con las pequeñas rencillas de comedias, con el pandicismo, con el abuso del poder contra ley, con la máxima de aular al poderoso y rebentar al caído, con las miserias de cada día, montañas, viviendas y pueblitos.

La política, palabra santa, condensación de las aspiraciones más altruistas, es en ciertas bocas palabra abominable que representa a todos los egoísmos.

Por política se calumnia, y se incitan los ánimos contra el enemigo, sin que personas que pretenden poder seguir llamándose aun honradas, se detengan ante la más infame mentira.

Por política se deshonra al ciudadano llevándolo al tribunal como reo de delitos imaginarios, como malversador

de fondos comunitarios, como concusionario y sobornable.

Por política se acepta la triste misión de ir a sembrar el odio en los pueblos, y se tapa con el epíteto de delegado el oficio del que es denunciado y calumnia por de profesión para complacer al cadáver de hoy contra el cadáver de mañana.

Por política se vota sistemáticamente en pro ó en contra en los asuntos sometidos a la deliberación, según sean de uno ú otro bando los promovedores, los recomenlantes ó los interesados.

Por política se deja sin pagar a los empleados más menesterosos, a los de último categoría, a aquellos cuya faena es más ruda.

Por política déjase sin pagar servicios recibidos y estipulados, por que los infelices temporeos que han trabajado no comulgan en el mismo partido que el ordenador de pagos.

Por política se sacan de quicio la administración del municipio de la provincia, de la Nación.

Todo esto hácese por política: pero, entiéndase bien, por la falsa política que profesan los truhanes, los perversos, los que buscan la ganancia del pescador en el río revuelto, los que ignoran lo que es la verdadera política, los que profanan esta palabra sólo con ponerla en los labios.

Y esos, esos son los que han inventado el adagio: la política no tiene entrañas.

La política no es esto: la política debe ser todo lo corazón, todo lo amor al prójimo, todo abnegación, todo olvido del propio bien en aras del bien general.

El intrigante que escala puestos, y busca gages, y sacrifica al que le estorba para llegar más pronto ó subir más alto, ese no es un hombre político, es un vividor despreciable.

Merece el nombre de político aquel que consagra al bien de la patria su actividad, su talento, sus estudios, aquel que busca soluciones a los arduos problemas de la cosa pública, aquel que descubre nuevos horizontes para la prosperidad de la nación, aquel que teje sólidos vínculos entre la ciudad y la metrópoli, lazo de paz, no yugo opresores.

Y este hombre político, este hijo amante de la patria, aun cuando se equivoque en los términos del problema, ó yerre en la solución, ó desconozca la oportunidad de aplicar un remedio, ó pese del error, el respeto y la consideración de sus conciudadanos, si no por el acierto al menos por la gran lealtad del intento.

¿Que mirado bajo este punto de vista es escaso el número de nombres que aquí merecen el dictado de político?

No es cierto. Es sí, por desgracia, que los otros los que hacen de la política una granjería, son los que meten más ruido y ocupan los puestos desde los que pueden causar más daño atropellando al débil, hablando la justicia, y abusando del poder. Pero esto sólo sugerirá mientras los hombres rectos lo consentan.

En el vapor correo de hoy han salido para Valencia nuestros distinguidos amigos el Provisor Eclesiástico D. Enrique Reiz, Canónigo de esta Diócesis, y don Manuel Polo y Peyrolón, Catedrático de aquella Universidad.

Agradecemos a tan ilustrados amigos su atenta despedida, y les deseamos el más feliz viaje.

Agradecemos a nuestros colegas *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma*, *La Tradición*, *El Heraldo de Baleares*, *La Atmudaina*, *El Fetanigenso*, *El Terruño*, *La Ilustración*, *El Fénix*, y *El Católico* *Reparar los Atmanagues y Calendarios* con que nos han favorecido.

Del *Atmanague* de la *Tradición* hemos tenido que ocuparnos anteriormente; seríamos injustos si no elogiáramos también los trabajos literarios de los que hemos recibido del *Diario*, *Fetanigenso*, *Ilustración* y *Terruño*: el del *Diario de Palma* nos ha interesado de un modo es-

pecial por los datos históricos que contiene.

Los *Calendarios* de pared de *El Liberal* y *El Heraldo* son los primeros ejemplares que conocemos de trabajos de esta índole elaborados en esta ciudad, por lo que hacemos públicos nuestros plácemes a sus editores.

*El Católico* *Baleár* se propone publicar en breve un almanaque literario.

Se ha leído en nuestro colega *La Realidad*, una comisión de los temporeos suspenidos por una resolución del Gobernador, se han presentado varias veces al Alcalde rogándole que les pague lo que con su trabajo han ganado.

Mañana jueves, en el teatro de *La Constancia* tendrá lugar la primera de una serie de funciones de zarzuela que se darán los martes, jueves y sábados de cada semana.

En dichas funciones tomarán parte la aplaudida triple señora Plá y el simpático tenor cómico señor Casas.

Dada la aceptación que entre nuestro público tiene el género chico es de esperar que el coliseo de la calle de la Unión se verá sumamente concurrido los días de función.

## EFEMERIDE

DIA 8 ENERO DE 1874  
Empiezan las sublevaciones en Cataluña, siendo la primera Sans que se batió heroicamente rechazando al ejército, que tuvo que pedir refuerzos.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 7, 5'45 t.  
Un telegrama de los Estados Unidos dice que Martínez Campos derrotó a Máximo Gómez en las cercanías de la Habana, causándole grandes pérdidas. Este se dirige a Oriente.

Madrid 7, 1'15 t.  
Oñal.—Confírmase que el grueso del ejército va avanzando hácia el Occidente, cortando las comunicaciones.

Seguen en su persecución algunas columnas y rációnganse otras que ocupan la zona de Marisl a Artemisa.

Madrid 7, 7'15 t.  
El Sr. Cánovas no tiene ninguna noticia del aumento de ejército que Martínez Campos y Máximo Gómez.

Es de la improbable, aunque espera que pronto lezará la ocasión de un encuentro, a pesar de que lo rehuye, los insurrectos.

Madrid 7, 8 t.  
Un telegrama particular dice que los rebeldes cortaron el telégrafo de la Habana a Bahayá.

En Pinar del Río ahorcaron a una familia de voluntarios. En el ingenio Gratitud robaron y violaron, siendo apresados cuatro en Cametú y.

En Tortina fueron derratados Rabi y José Maceo, saliendo éste herido.

En Tenor también fueron derratados los rebeldes, con pérdida de cuatro muertos y cincuenta heridos, y en Sancti Spiritus fué muerto el cabecilla Cervantes.

Madrid 7, 10'15 m.  
Habana.—En el Casino Español han celebrado una reunión los partidos favorables a España.

Se han pronunciado discursos de unión, exhortando a todos a inscribirse voluntarios para robustecer el principio de autoridad, representelo quien lo represente, y mantener el orden.

Madrid 7, 10'15 m.  
Habana.—Aumentan las inscripciones de voluntarios.

A tres leguas de Pinar del Río se ha presentado la partida de Figuinán.

En las Villas la columna Redón dispuso a la partida de Rabi, matándole 14. Nosotros tuvimos seis muertos y 27 heridos.

### LA GUERRA EN CUBA

#### Habana y Pinar del Río

#### Declaración del estado de guerra en ambas provincias

Habana 3.—A ministro de Ultramar: Habiendo aparecido partidas armadas en provincias Habana, Pinar del Río, caso que se refieren artículos 12, 13 ley orden público 23 Abril 1870, con fecha ayer he declarado en estado guerra dichas provincias.—Campos.

#### Telegrama de Fabra

Nueva York 4.—Un despacho de la Habana confirma que en vista de la proximidad de las fuerzas insurrectas, se ha promulgado la ley marcial en las provincias de Pinar del Río y de la Habana.

#### Allocución del general Martínez Campos a los voluntarios de la Habana

El general Martínez Campos ha dirigido hoy a los voluntarios de la Habana la siguiente allocución:

«Voluntarios: Ha llegado a mi conocimiento vuestro patriótico deseo de salir al campo a combatir al enemigo.

«Ya han salido de la Habana numerosas fuerzas de voluntarios para defender los bayetes e ingenios, demostrando su entusiasmo por la patria.

«Si llegase un caso de suprema necesidad, desde luego os enviaría al campo; pero la población de la Habana y sus cercanías necesitan numerosa guarnición, no sólo para su defensa contra el enemigo, sino para garantía del orden público.

«A vosotros está confiada esta importante misión.

«Si los rebeldes consiguieran seguir esquivando a las columnas y trataran de presentarse en las inmediaciones de esta ciudad, cuento con vosotros para escalearlos y desengañarlos, pues mientras circule una gota de sangre por vuestras venas, defenderéis la bandera gualda y roja, demostrando una vez más vuestro patriotismo.

«Yo estaré en vuestro frente y el valor y la prudencia de que habéis hecho tantas demostraciones probarán de nuevo que formáis parte del ejército español.

«Habana 4 de Enero de 1896.

«Vuestro capitán general, Arsenio Martínez de Campos.»

#### La provincia de la Habana invadida.—Los rebeldes siguen avanzando.

El enemigo sigue avanzando por las líneas del Norte y del Sur de la provincia de la Habana.

Numerosa fuerza separatista se halla en San José de las Lajas, pueblo situado a unos 29 kilómetros de la Habana.

Van destruyendo todo: Incendian las estaciones de las líneas férreas.

También hay partidas en Guara, localidad situada en la parte Sur de la provincia, a unos 37 kilómetros de la Habana.

Hay asimismo fuerzas insurrectas en Melena del Sur, pueblo situado al Sur de Güines, entre este pueblo y la costa, y no lejos de Batabanó.

Guara se halla en la línea del ferrocarril de Güines a la Habana.

En los términos de Melena y Güines, los insurrectos han incendiado varios ingenios, entre otros los llamados Providencia, Mercedes y Dombre de Dios.

Llegan a la Habana numerosas familias de los pueblos inmediatos huyendo.

El pánico en la campaña es extraordinario. Las columnas mandadas por los generales Echagüe, García Navarro, Luque y coronel Tort y otras fuerzas, andan cerca de los insurrectos.

Se considera inminente un encuentro.

#### El teatro de la guerra

#### Indicaciones geográficas

Melena del Sur.—Término municipal de la provincia de la Habana, perteneciente al partido judicial de Güines, con 5.275 habitantes, y creado en 1.º de Enero de 1879. Confinan por el N. con el Guara; por el E. con Güines; por el S. con la costa desde la boca del río Mayabeque hasta el río de Robles, y por el O. con Batabanó y partido de San Antonio de las Vegas. Su superficie es, aproximadamente, de 600 kilómetros cuadrados. Su territorio, casi todo llano, y en general muy fértil, hallase regado por los ríos de La Catalina y de Güines, el Mayabeque, el Robles y otros.

Divídese el término en los barrios de Melena del Sur (cabecera), Las Charcas, Lechuga, San Julián y La Costa, y existen en él 74 fincas urbanas, seis ingenios, 50 potreros, dos haciendas y 117 sitios y estancias.

Produce azúcar, café, arroz, maíz, plátanos y forrajes.

Melena del Sur tiene 1.082 habitantes, y está situado a 14 kilómetros al SO. de Güines y a 64 de la Habana por el ferrocarril de Villanueva.

Cuenta con juzgado municipal, curato, dos escuelas y administración de correos de cuarta clase.

San José de las Lajas.—Término municipal de la provincia de la Habana, perteneciente al partido judicial de Jaruco, con 8.324 habitantes, y creado en 1.º de Enero de 1879. Confinan por el N. y E. con el término municipal de Tapaste; por el S. con el de Guara; por el S. E. con Güines, y por el N. O. con el de Santa María del Rosario. Su territorio es montañoso en casi la mitad de su extensión, pero sus terrenos son fértiles y regados por varios arroyos; entre otros, el Blanco y algunos brazos del río de La Catalina. Se divide en los barrios siguientes: San José de las Lajas (la cabecera), Alfonso XII, Jamaica, Chave, Managua, Cotilla y Ganuza, y existen en él 468 fincas, un ingenio, 18 potreros y 192 sitios y estancias. Produce arroz, maíz, frutas y viandas.

San José de las Lajas, cabeza del término municipal, tiene 3.181 habitantes y se halla situado al S. E. de la Habana, entre los kilómetros 29 y 30 de la carretera de la Habana,

a Güines, en la falda de las lomas de Canoá. Tiene juzgado municipal, tres escuelas, curato y administración de Correos de cuarta clase.

Guara.—Término municipal de la provincia de la Habana, perteneciente al partido judicial de Güines, con 4.549 habitantes. Confinan por el N. con San José de las Lajas, por el E. con Güines por el S. con Melena del Sur y por el O. con San Antonio de las Vegas. Su territorio es casi todo llano, menos al N. O., por donde le alcanzan algunas estribaciones de la sierra de Bayamo, siendo sus principales corrientes el río Guara, que lo riega de N. a S. y el río Blanco, que desagua en la laguna de los Tomats, algunos arroyuelos y también la laguna de Paso Seco. Divídese en seis barrios que son Guara (cabecera), Ponce, Ruiz, Bayamo, Navio y Costa. Sus producciones son de escasa importancia.

Guara tiene 890 habitantes y fundóse en 1779. Hallase situado a la orilla izquierda del río de su nombre, en terreno llano, y a la izquierda también de la estación del ferrocarril de la Habana a Güines.

Dista 51 kilómetros al S. E. de la Habana por ferrocarril y 21 de Güines también por ferrocarril.

Tiene juzgado municipal, curato, dos escuelas y administración de Correos de cuarta clase.

#### En los Estados Unidos

#### Agitación de los laborantes

Reina gran agitación entre los laborantes, con motivo de las noticias que se reciben de Cuba.

A pesar de la censura establecida en la Habana por la autoridad militar, los periódicos de Nueva York reciben telegramas de gran sensación, en que se da cuenta del avance de las partidas que mandan Máximo Gómez y Maceo, exagerando evidentemente la importancia de este movimiento de las fuerzas separatistas.

Los telegramas publicados anoche por los periódicos, aseguran que los rebeldes llegan a la Habana en tres direcciones distintas, habiéndose visto las avanzadas desde las inmediaciones.

Téngase en cuenta el origen de estas noticias para juzgar de su exactitud.

#### La beligerancia

Practicanse vivas gestiones cerca de los más influyentes miembros del Congreso y del gobierno norteamericano para que, influidos por las noticias del avance de Máximo Gómez, reconozcan la beligerancia de los insurrectos.

Indicase que la comisión de Negocios Extranjeros del Congreso tomará en cuenta el nuevo aspecto de la guerra cubana para emitir su dictamen acerca de la beligerancia.

Así lo telegrafian desde Washington.

#### La octava expedición

Así denominan en el ministerio de la Guerra a las fuerzas que han embarcado durante el mes de Diciembre con destino a Cuba.

Dichas fuerzas, comprendiéndose todas las clases del ejército, ascienden a 6.317 individuos.

#### Bajas en Diciembre

Según los datos recibidos en el ministerio de la Guerra, han fallecido en Cuba durante los diez días primeros del mes de Diciembre, entre jefes, oficiales y tropa, los siguientes:

Si te en el campo de batalla, ocho de resultas de heridas, 17 de enfermedades comunes y 119 del vómito.

#### El «Santiago»

Ayer zarpó de Santander con rumbo a Cuba el trasatlántico Santiago, conduciendo a bordo tropas.

La despedida que el pueblo les ha prodigado ha sido entusiasta.

#### Mambises al campo.

Dice el *Guamairó*, periódico filibustero que se publica en Brooklyn, que se han unido a las partidas insurrectas muchas personas de Cienfuegos, entre ellas el conocido joven don Emilio Rodríguez Abreu, preso por sospecho en Junio y puesto en libertad en Octubre.

También se han marchado al campo don Miguel Gómez y D. Carlos Hautrive.

De Camanayagua ha vuelto a irse D. Joaquín Díaz de Villegas, presentado a indulto en el mes de Noviembre. Le acompañaron nueve voluntarios de dicho poblado con armas y municiones.

De Santo Domingo se ha ido el joven don Eustaquio Delgado y Nuñez.

De Lajas D. Honorato Ravello, D. Octavio Ledón, D. Manuel Martínez, D. Nicasio Rodríguez y D. Severo Gómez.

Y de Villacabra el joven escritor D. Juan García, conocido en el mundo de las letras por Juan de Nadie.

#### Fallecidos en Cuba

De los datos oficiales remitidos al ministerio de la Guerra por la capitania general de Cuba, recibidos en esta hasta el 10 de Diciembre, aparecen haber fallecido en aquella isla los jefes y oficiales siguientes:

Capitán del regimiento de León D. José Madien Velasco. Falleció el 11 de Noviembre en el campamento de Firmeza.

Capitán de Zamora D. Ricardo González Domingo. El 11 de Noviembre en Sancti-Spiritus.

Primeros tenientes: de Andalucía, D. Enrique Llopis. El 29 de Octubre en Guisa.

De Zamora, D. Alfredo Díaz Leal. El 27 de Octubre en Sancti Spiritus.

De Asia, D. Pedro de la Cruz. El 10 de Noviembre en San Luis.

Del provincial de Puerto Rico, D. José Masillas Corrales. El 14 de Noviembre en Nuevitas.

Del escuadrón de Tetián, D. Antonio Huertas Urrutia. El 16 de Noviembre en Sancti-Spiritus.

Teniente de navío, D. Eduardo Ramaez Galán. El 11 de Noviembre en la Habana.

Comandante de Canarias, D. Antonio Valenzuela. El 27 de Noviembre en Cienfuegos.

Comandante de ingenieros D. Francisco Carramiñana Ortega. El 26 de Noviembre en la Habana.

Capitán de cazadores de Cádiz D. Luis Cha-

pero Mateo. El 10 de Noviembre en el campamento Las Rolas.

Capitán de infantería en la subinspección D. Juan Rivera Montero, El 11 de Noviembre en Guantánamo.

Oficiales segundos de administración militar D. José Grau Quejar. El 27 de Noviembre en Holguín.

Y D. José Reig Martínez. El 28 de Noviembre en Puerto Príncipe.

Primer teniente del escuadrón de Hernán Cortés D. Francisco Sayavera Sánchez. El 23 de Noviembre en Santiago de Cuba.

Del escuadrón de Pavia primer teniente don José Sebastián Crize. El 28 de Noviembre en la acción de Alameda.

Del escuadrón de la Princesa primer teniente D. Luis Gamir Bibiano. El 25 de Noviembre en la Habana.

Del batallón de Asia primer teniente D. Manuel Ciria Barea. El 25 de Noviembre en la casa de salud de Santiago de Cuba.

Del batallón de la Princesa segundo teniente D. Tomás Castro Tejeda, de resultas de heridas en la acción de Remanganaguas.

En el ministerio de la Guerra han desmentido la noticia publicada por un periódico, de que las bajas ocurridas en el ejército de Cuba desde el comienzo de la guerra hasta hoy asciendan a 14.000.

Según datos dignos de crédito, tan dignos como si fueran oficiales, desde que empezó la insurrección hasta los últimos días del mes de Noviembre, han fallecido en Cuba 3.500 individuos del ejército, de los cuales 2.607 víctimas del vómito y el resto en acciones de guerra.

En estas cifras están comprendidas las bajas de jefes y oficiales de todos los institutos que componen el ejército.

Los meses de Julio, Agosto y Septiembre son en los que se registran mayor número de bajas.

En Octubre disminuyó el número de defunciones, y en Noviembre la disminución por efectos del vómito es muy notable.

#### Artillería a Cuba

El general Azcárraga, según anticipamos, ha ordenado que la plana mayor y dos baterías del 4.º regimiento de artillería de montaña se le han organizado en Barcelona con destino a Cuba, embarquen en aquel puerto el día 7 del corriente.

La tercera batería, organizada en Viteria, lo verificará el 20 en Santander.

Lo que no parece cierto es que se vaya a verificar un sorteo de oficiales de artillería para la campaña de Cuba.

El general en jefe hace tiempo manifestó deseo de que se destinaran a aquel ejército jefes y oficiales de artillería; pero el ministro supone que la necesidad expresada por el general Martínez Campos quedará satisfecha a la llegada a Cuba del regimiento de artillería recientemente organizado, y que saldrá para la isla, como antes decimos, el 7 del corriente.

#### Lo que dice Weyler

El *Mercantil Valenciano* publicó ayer una carta que le ha dirigido el general Weyler sincerándose de los cargos que contra él ha formulado el corresponsal del mencionado periódico en Madrid.

Decía el corresponsal que era imposible que se confiara el mando de la isla de Cuba al general Weyler por representar éste la extrema reacción y la crueldad extrema.

Contestando a esto, el general apela al testimonio de las provincias en que ha ejercido mando para demostrar lo contrario de lo afirmado por el corresponsal aludido.

Respecto a su conducta en la anterior guerra de Cuba, añe de general Weyler que al obrar entonces como lo hizo fue obedeciendo órdenes del general Balmaseda, y que si él castigó a mayor número de enemigos de España que otros generales, fué porque la columna que él mandaba estaba en constante movimiento.

El general Weyler termina su carta con las siguientes palabras:

«En cuanto a mí, sustentó la idea de que no es necesario ser cruel ni reaccionario para ejercer el mando con la energía que en determinadas ocasiones exige la salvación de la patria; ni esto se opone a la condición que debe tener siempre el que está más elevado, que es la generosidad.»

### Tributación comparada

Hoy, que se anuncia como propósito formal en el señor ministro de Hacienda el de plantear grandes reformas en materia de tributación, consideramos oportuno el dar a conocer los tipos por que contribuye Europa en la principal de nuestras contribuciones directas.

En España, sin tener en consideración el recargo ordinario de 3 por 100, la tributación territorial es de 21 por 100, y 16 para los pueblos convenidos. Rebaja que deben al Sr. Camacho.

En Italia es para todos el de 16 por 100, y con esto basta para comprender que nos llevan poca ventaja.

En Francia es de 3,20 por 100 sobre la renta de la propiedad agrícola (no construida) y 4 para la urbana (edificios).

En Prusia los pequeños propietarios pagan al fisco 3 por 100 de sus rentas, y 4 por 100 los que llegan a 11.000 marcos de renta. Hay dos millones y medio de contribuyentes por territorial, de los cuales el 87 por 100 tienen menos de marcos 11.000.

En Baviera los tipos de tributación son algo más moderados que en Prusia; pero en vez de tanto por ciento sobre las rentas se cobra sobre el capital (como en los Estados Unidos) uno y pico por mil de valor.

En Sajonia es 1 1/2 por 100 sobre las rentas.

En Baden 2 por 100, término medio, de varias categorías.

En Hesse también fluctúan éstas entre 1,70 y 2,50 por 100 sobre las rentas, maximum y minimum.

En Wutemberg llega a 4,80 por 100.

Si exceptuamos Turquía, España e Italia, el tipo más elevado es 10 por 100 sobre las rentas.

En Inglaterra, desde el año 1842 a 1857, fué de siete peniques por libra esterlina de renta.

Lo mismo fué en 1894. Ocho veces ha bajado hasta seis peniques, ó sea 2 1/2 por 100; seis veces a cinco peniques, ó sea 2 por 100; cinco veces a cuatro peniques, ó sea 1 y 2/3 por 100; tres veces a tres peniques, ó sea 1 y 1/4 por 100, y dos veces a dos peniques, ó sea 0,85 por 100 anual sobre la renta. En cambio durante los dos años de la guerra de Crimea fué *horrorosamente* recargado, pues llegó al tercio del tipo español, ó sea 16 peniques por libra, 7 por 100.

### La intentona separatista

#### EN PUERTO RICO

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo, y ocupándonos de la situación por que atravesaba la pequeña Antilla, dijimos, con referencia a noticias particulares que de allí recibíamos, y a rumores por nadie entonces desmentidos, que en Puerto Rico se habían realizado algunos trabajos en sentido separatista, acaso inspirados en el propósito de crear a España una nueva perturbación y un conflicto más en su política colonial.

Aquellas referencias fueron confirmadas, y hoy tenemos nuevas noticias del proceso seguido a los presos en Arroyo, pueblo de Puerto Rico, a consecuencia del descubrimiento de la conspiración separatista, y sabemos que fueron puestos en libertad provisional algunos procesados contra los cuales se dictó, días después, nuevo auto de prisión, así como que aparecen complicadas ciertas personalidades importantes en la intentona por virtud de la cual se procede.

La *Correspondencia de Puerto Rico*, diario que en un principio acogió con mucha reserva el relato que hicieron de los sucesos a que aludimos los periódicos incondicionales, escribe ahora lo siguiente:

«A juzgar por lo que de público se cuenta en Arroyo, resulta cierto que los sospechosos como juramentados hacían una cruz en la tierra con el machete, y practicaban ejercicios como la tropa, y valiéndose de palos en forma de fusil. También se comenta, no sabemos con qué fundamento, que resultan complicaciones entre varios campesinos del barrio de Guamani, próximo a Guayama.

En la actualidad, tanto en la jurisdicción de Arroyo, como en la de Guayama, reina completa y absoluta tranquilidad, a no ser el justo temor que puedan abrigar los culpables del hecho que esclarecen los Tribunales.

Es cierto que al iniciarse las detenciones hubo la consiguiente alarma, y campesinos que abandonaron sus casas, escondiéndose en las montañas; pero ya todos han regresado a sus habituales ocupaciones.

La conducta de la guardia civil ha sido correcta; es incierto lo que se dijo de violencias y componentes.»

Esperaremos el curso de los sucesos, y veremos en qué para el asunto.

### PROCESOS Y DENUNCIAS

El juez especial Sr. Gullón recibió ayer declaración a los Sres. Bustillo, Salvador, Concha Alcalde y Gálvez Helguín.

Ninguna de estas declaraciones parece que tuviera interés.

A las cinco de la tarde terminó las diligencias el juez especial.

Ayer se procedió al embargo de bienes de los concejales Sres. Minuesa y Rodríguez (D. Sergio), por valor de 3.000 pesetas de cada uno, para responder a las resultas del proceso.

Ha sido denegada la reforma del autode procesamiento del Sr. Concha Alcalde.

El juez especial que entiende en el proceso instruido por las denuncias contra el señor Bosch, ha comenzado a sacar testimonio de algunos datos del expediente de expropiaciones en la calle del Marqués de la Enseñada, como asimismo de algunos documentos que figuran en el sumario que el Sr. Maroto instruyó.

El Sr. López de Sá ha pedido al Ayuntamiento nota detallada de la recaudación en el felato del Norte, en los días a que el marqués de Cabriñana se ha referido, en los cuales parece que se advirtió una baja considerable.

También ha pedido una certificación al ministerio de Fomento, para comprobar si los Cívicos cobraban dos sueldos.

El Sr. D. José Luis Moreno declaró ante el juzgado de Palacio que uno de los párrafos del artículo que publicó en *La Correspondencia*, y que ha dado motivo a la querrela entablada por el Sr. Bosch, estaba redactado por el marqués de Cabriñana.

Con este motivo ha sido citado a declarar el Sr. Urbina, que comparecerá el martes próximo.

Es posible que el señor marqués de Cabriñana se querrelle también de injuria contra el Sr. Bosch.

Un colega publica la siguiente noticia:

«Hemos oído que se va a presentar al Juzgado una querrela contra el Sr. Conde de Peñalver, por haber consentido que algunos de los tenientes de alcalde últimamente procesados hayan seguido en sus funciones después de haberseles comunicado el auto de procesamiento.»

### LOS PRESUPUESTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

El secretario de Hacienda de la República, Mr. Carlisle, ha enviado al Congreso el proyecto de presupuestos de los diversos depar-

tamentos federales para el año económico que terminará el 30 de Junio de 1897.

La totalidad de los gastos se fija en dollars 418.455.073, de los cuales la partida mayor corresponde, como siempre, al ramo de pensiones de guerra, calculándose aquella en 141.384.570.

Además se destinan 24.526.968 a los gastos ordinarios del departamento de la Guerra, y 27.583.675 a los del departamento de Marina, resultando que con un ejército que no excede de 25.000 hombres y una marina mediana, más la legión de pensionados, gasta la República más de 193.000.000 de pesos al año en asuntos relacionados con el ramo de Guerra, ó sea más que una potencia militar y naval de primer orden.

El presupuesto general de gastos para el ejercicio de 1895-96, según lo aprobado por el Congreso, asciende a 412.753.264 dollars.

### LOS HEROES DE MINDANAO

Terminadas las obras de fortificación en Mindanao, el general Blanco ha tenido el buen acuerdo de perpetuar la memoria de los que en aquella campaña perdieron heroicamente sus vidas dando sus nombres a los nuevos fuertes.

El fortín que antes se llamaba de Tiradores se llamará ahora de Salgado, en recuerdo del bravo capitán de infantería D. Antonio Salgado López, que murió heroicamente en la acción del 23 de Abril del año último. Los demás fuertes llevarán los nombres de Baleta, Briones, Salazar, Sungners, Lumbyanaqui y Fuerte Nuevo; los de Marahuit, Acanda y Allantague; el de Sabánilla, Corcuera, para perpetuar la memoria del general de este nombre.

Además, el fuerte construido sobre el río Angús se denominará Alfonso XIII, y el del río Nonauá, de María Cristina.

### LOS LABORANTES

Como respuesta a los trabajos que éstos realizan en los Estados Unidos, merecen copiarse las siguientes opiniones que publica *Las Novedades*, de Nueva York:

«Antonio Maceo y el *soi-disant* subsecretario de la guerra de la insurrección, D. Mario García Menocal, echan, ó les hacen echar, su cuarto a espaldas en las columnas del *Herald*.

Maceo, para soltar una serie de fanfarronadas, como, por ejemplo, la referente a lo que él llama «nuestra invasión de Las Villas», que, en efecto, fué una entuchada que le jugaron a los insurrectos los jefes españoles, según en el mismo *Herald* lo hace constar un distinguido oficial de nuestro ejército, actualmente en los Estados Unidos.

El general Martínez Campos—dice éste—ha ejecutado el más hábil golpe de estrategia militar de la campaña, atrayendo a los insurrectos a Santa Clara, donde los tiene en situación tan comprometida, que antes de muy pocas semanas se verá el completo resultado de esta brillante operación.

El general, simulando ser su lado débil Las Villas, ha metido en una ratonera al taimado Gómez y todos los jefes de la insurrección, los cuales no tardarán en caer en manos de las agueridas y numerosas tropas que los asedian.

Ya ve Maceo cuán señalado triunfo ha sido para la insurrección lo que él llama «nuestra invasión de Las Villas»

Un periódico de Nicaragua dice lo siguiente en un artículo en que se ocupa de los laborantes:

«En una gaceta insignificante llamamos la atención de la gente sensata del país hacia los peligros que pueden entrañar para Nicaragua ciertos actos y palabras—por inofensivos, ridículos—de personas que se mantienen expendiendo americanismo barato, sin ponerse nunca a considerar que hay en el mundo un cuerpo de leyes, que se llama *Derecho Internacional*, leyes por las cuales se rigen las relaciones entre los pueblos civilizados de la tierra.

Creímos—y creemos todavía—que era patriótico hacer ver a quienes pueden impedir las imprudencias del americanismo barato y gritón, el peligro a que, con deplorable ligereza, se nos estaba exponiendo de la manera más tosca y grotesca.

Si los Estados Unidos, dijimos, cuyo poder es enorme, lleva su respeto a los cánones del Derecho internacional hasta el extremo que claramente está indicando la comunicación de Mr. Olney al cajero del Banco de Waco, ¿parecerá bien que Nicaragua, nación debilitada, haga ridículo alarde de violar las leyes de neutralidad?

No bien hubimos dicho esto, que conceptuamos patriótico, y que en todo caso no era agravante para nadie, cuando el reducido grupo de nuestros *amambisados* levantó atrevidamente vocería contra *El Diario Nicaragüense*; se nos llamó retrógrados, cobardes, oscurantistas, ultramontanos, españoles, enemigos de Cuba, y todo lo demás que suelen echar por esas bocas y esas plumas ciertos oradores de veladas y ciertos periodistas laborantes.

Somos «retrógrados, y oscurantistas y ultramontanos», porque dimos oportunamente la voz de alarma, a fin de ahorrarse a Nicaragua nuevas y pesadas multas y nuevas oprobiosas humillaciones.

«Cobardes» se nos llama, como si para soportar afrontas y exponerse todos los días a recibir las se necesitase más que tener cara de vaqueta. Si, tenemos miedo—nos ufamamos al confesarlo;—tenemos miedo de que España haga con nosotros lo mismo que hizo Inglaterra, ó algo más grave todavía. Parecemos que en este punto nos hallamos de acuerdo con el autor del artículo intitulado *¡Pa y orden, hispano-americanos!*, que publicó *El Pueblo*, de Managua, en su número 431. Respetemos a los demás, y respetémonos nosotros mismos, si queremos ser respetados.

Un gran escritor y estadista colombiano dijo hace pocos meses, acaso no sin razón, que la «pesada manopla con que nos abofetean las naciones poderosas nosotros la fabricamos».

El calificativo de «españolistas» no nos ofende ni nos molesta. Extrañamente odiosos nos ha parecido siempre el hecho inconcebible de ponerse a denostar a España en lengua española. Ingratos son, a juicio nuestro, los hispanoamericanos que maldicen a la nación heroica que trajo a este continente la

palabra del Evangelio y la luz de la civilización.

Nosotros enemigos de Cuba ¡Qué solemne disparate!  
Justamente porque no inspira aquella hermosa isla fraternal afecto, deseamos que vuelva el cielo a favorecerla con los inapreciables beneficios de la paz; que, aprovechando las importantes reformas decretadas por las Cortes españolas a principios de este año, sea en Hispano-América ejemplo de buen gobierno; que la actividad y el claro entendimiento de sus hijos sirvan para algo mejor que volar puentes con dinamita é incendiar cañaverales: que la divina Providencia, en fin, la preserve de la tristísima suerte que cupo á muchas de sus desventuradas hermanas, para quienes no se descubre todavía horizonte ni el más tenue rayo de esperanza.»

## Lo de Transvaal

Paris 3.—Los periódicos publican el texto de los telegramas cambiados entre el agente de la Gran Bretaña en Pretoria, capital del Transvaal, y el gobernador general de la colonia del Cabo.

El primero decía:  
«El presidente del Transvaal, me ruega que os notifique que la irrupción de súbditos ingleses armados en el Transvaal, constituye una grave violación de los convenios, y que se extraña de que el gobierno británico permita actos semejantes en vez de impedirlos. Espera que tomaréis medidas inmediatamente para impedir la marcha de dichas fuerzas, porque no puede tolerar que se violen de esta manera sus derechos y los desu país. Contestadme inmediatamente.»

El gobernador general respondió que los hechos se habían realizado sin su autorización y á sus espaldas, y que inmediatamente declaró por telégrafo que los desaprobaba.—*Fabra.*

Londres 4.—Todos los periódicos comentan como era de esperar el telegrama enviado por el emperador Guillermo al presidente de la República del Transvaal.

El *Daily Graphic* dice que Inglaterra no olvidará el despacho del emperador en las relaciones internacionales del porvenir.

*Daily Telegraph* dice que el despacho salva los límites de la diplomacia leal y alcanza casi los de la afrenta internacional.

El *Standard* cree procedente que se signifique á Alemania por Inglaterra que esta nación es la única que tiene derechos sobre la República africana, y que el dificultar el ejercicio de estos derechos equivaldría á poner fin á las relaciones anglo-alemanas.

El *Times* conceptúa que la decisión del emperador aunque toma la casa del canciller príncipe de Hohenlohe, reviste carácter oficial; pero que Inglaterra sabrá conservar sus posiciones.

Londres 4.—Un despacho recibido en la mañana de hoy en el ministerio de las Colonias, anuncia que reina completa tranquilidad en Johannesbourg. Los combates librados por los boers contra los expedicionarios ingleses que acudían Jameson fueron muy encarnizados y sangrientos, registrándose grandes pérdidas por una y otra parte.—*Fabra.*

## Teatro Real

### Real orden

«Ilmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida á este ministerio por el empresario del teatro Real, D. Luciano Rodrigo, manifestando la imposibilidad en que se encuentra de hacer frente á las atenciones del momento y futuras de dicho teatro,

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, con arreglo á lo que previene la condición 17.ª párrafo segundo del pliego que sirvió de base para el contrato de arrendamiento otorgado en 23 de Julio de 1894, se declare rescindido el expresado contrato, incautándose el Estado de la fianza para responder con su importe al de las obligaciones á que se halla afecta.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que para terminar la presente temporada teatral se convoque un concurso libre, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Durante tres días, á contar de la publicación de esta Real orden, se admitirán en la Dirección general de Instrucción pública las proposiciones que se presenten para continuar la temporada lírica hasta representarse las 108 funciones que se anunciaron por la empresa en Octubre de 1895.

Segunda. Tratándose de un contrato provisional y solamente para esta temporada, el ministerio de Fomento se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa ó de rechazarlas todas, si no llenan los fines que se persiguen.

Tercera. A toda proposición deberá acompañar un resguardo de un depósito de 1.000 pesetas, hecho en la habilitación del ministerio; para la constitución de este depósito se declaran hábiles los días 5 y 6 del actual, de doce á tres de la tarde. El depósito será inmediatamente devuelto si la proposición no es aceptada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 3 de Enero de 1896.—*Linares Rivas.*

Sr. Director general de Instrucción pública.

## BALANCE DEL BANCO

¡996.338.125 millones en papel!

No ha sufrido alteración el oro en el balance último de nuestro primer establecimiento de crédito; pero ha disminuido la plata CUATRO MILLONES de pesetas.

En cambio, el papel en circulación se ha elevado á una suma enorme, preocupando á los hombres de negocios.

En las dos semanas últimas la circulación financiera ha tenido un aumento de diez y seis millones, elevándose la cifra total en el balance de ayer á la suma con que encabezamos estas líneas.

¡996.338.125 millones de pesetas!

Las demás cifras del balance de ayer se diferencian muy poco de las del anterior.

Los descuentos 135.682.824, 19 pesetas y los préstamos, 231.091.673,34; la Deuda amortizable al 4 por 100, 402.666.021,25; Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894, 63.133.000; cuentas corrientes, 368.224.055,52;

dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar, 54.221.961,65, y reservas de contribuciones, 246.943,74.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público figura en el pasivo con la cifra de 8.715.483,85 pesetas.

## INGENUIDAD

La iglesia rebosaba de gente; millares de fieles entraban y salían á visitar el monumento, que parecía una ascua de oro, estorbando el continuo ir y venir á los devotos y devotas que escuchaban el sermón, encomendado por la cofradía á un predicador de fama.

A los pies de la iglesia habanise colocado cinco mesas petitorias.

Sobre ellas, en grandes bandejas al parecer de plata, se veían montones de duros, pesetas y algún que otro billete, entrega los, con dolor del corazón, por requerimientos de la vanidad, por compromisos de estómago agradecido, y á veces por caridad verdadera.

Entre las mesas petitorias había una que, por tener sentada cerca de elegantes damas que la ocupaban una niña bonita, paliducha, rubia y de mirada triste, ataviada con un traje de lana, de cuadros chillones, y con una blanca toca, que parecía una tohalla echada sobre la cabeza, denunciaba al público que lo que allí se recogiese se destinaba á mejorar los servicios de la Inclusa y Colegio de la Paz, que mantienen y administran la Diputación provincial y la junta de Damas de Honor y Mérito.

En el instante á que mi cuento se refiere se hallaban en la mesa una bella y aristocrática marquesa de la antigua cepa, su hermana Leonor, soltera, rica y no menos hermosa, y Vicenta de Acaparaallá, también soltera, ornato ambulante de los salones, recreo de las comidas guisadas en cocina ajena, acompañante asidua de amigas ricas y ocupante perpetua de los palcos que otros pagan en el regio coliseo, en la Plaza de Toros, en los conciertos y en las funciones clásicas del teatro Español.

Tanto la marquesa como su hermana lucían hermosos vestidos de seda negra y llevaban con gracia verdaderamente andaluza la clásica mantilla, que sólo en contadas ocasiones luce la dama española.

Vicenta llevaba una de madroños con fondo de raso amarillo, que no decía mal á su rostro un tanto ajado; denunciador de los treinta y cuatro Mayos que contaba de vida.

Las tres damas se hallaban en la mesa petitoria repartiéndose saludos y sonrisas á cambio de las monedas que iban soltando los caballeros, previamente invitados á hacerlo así en blasonados billetes y en tarjetas respaldadas por la marquesa, por Leonor y hasta por Vicenta, que, por hacerlo todo de gorra, ejercía el sagrado derecho de pedir limosna, que la Constitución y la costumbre conceden á todos los ciudadanos y ciudadanas del reino, á la sombra de sus amigos.

No está demás decir que las señoras á que mi cuento se refiere estaban sentadas, ocupando el centro Leonor; tenía á su derecha á su hermana, cerca de la que se hallaba de pie un lacayo de la casa, y á su izquierda á Vicenta, al lado de la cual se había colocado la pobre asilada del Colegio de la Paz; al costado de dicha silla se destacaba la figura de un guardia de Orden público con el pecho lleno de cruces y la cara cubierta con un espeso bigote que parecía *crepe*, según era de áspero y rizoso.

### II

Como el número de los llamados por la marquesa á contribuir á la caritativa obra de aumentar las rentas de la Casa-Cuna era grande, no cesaban de caer monedas en la bandeja, lo cual no dejaba de producir cierta envidia á las señoras que ocupaban las mesas contiguas, que sólo recogían perros grandes, obscuras órendas de la caridad anónima no estimulada por la vanidad y el amor propio.

Vicenta se mostraba satisfechísima del resultado de la cuestión de sus amigas, á que ella se había asociado voluntariamente, y apuntaba en un *carpet*, sobrante de los repartidos en un baile dado en una Embajada para apuntar los vales y las contradanzas ofrecidas, los nombres de los generosos donantes, algunos de los cuales, después de depositar la ofrenda, se acercaban, dando la vuelta por detrás de la mesa, á enterarse de cómo iba la recaudación y de si al terminar la hora pensaban pasearse las caritativas señoras por la calle de Alcalá, rodeadas del círculo de sus fieles.

Entre los que tal hicieron figuraba el conde de L., un *clubman* cincuentón y viudo, que gozaba la fama de ser un D. Juan, y del que se decía si había tenido ó no que ver con Vicenta hacía algunos años.

Hablaba el conde con un marcado acento extranjero, á pesar de ser español neto.

—Hola, *Dologues*—dijo á la marquesa.—¿Cómo va esto?

—Muy bien, hijo,—llevo recogidas dos mil pesetas; mil más que las que había dejado *Chuchita*. Estoy contentísima; así veremos quién puede más en Madrid y quién...

—No cabe duda de que tú tienes más contribuyentes.

—Y tú, Vicenta, ¿qué haces?

—Pues lo de siempre: apuntar, ver y oír.

—¿Vais luego á *dag* una vuelta?

—Sí que iremos.

—Pues aquí me espere *queriendo* una estación, que buena falta me hace.

Después del conde, llegaron dos ó tres agregados de embajada y un oficial de húsares, de uniforme, todos los cuales soltaron su dinero y se fueron colocando detrás de la mesa preparándose á formar parte de la aristocrática comitiva, que debía pasear las calles una vez hecha entrega por la marquesa á su aristocrática sucesora, de la repleta bandeja y de la mesa petitoria en que se hallaba colocada.

### III

Faltaban sólo cinco minutos para el relevo de aquella guardia caritativa, cuando apareció en la puerta de la iglesia una preciosa niña, lujosa y elegantemente vestida, acompañada por una inglesa, baja, regordeta y no fea, que la servía de institutriz.

—Dolores—dijo Leonor á la marquesa,—ahí está Lolita.

—Sí, le he dicho que venga para llevarla á dar una vuelta con nosotras.

Lolita después de santiguarse, doblando la rodilla, se acercó á su madre y la besó; dió otro beso á su tía Leonor, y cuando se disponía á hacer lo mismo con la acompañante, se paró sorprendida ante ella y la pequeña cole-

giala de la Paz, y dijo con una ingenuidad encantadora:

—¡Ay, mamá! ¿Has visto cómo se parece á Vicenta la niña de la Inclusa?

La pobre Vicenta y el conde, que no esperaban tan brusco ataque, se quedaron muy pálidos; pero la emoción pasó pronto, y pocos momentos después salieron todos juntos de la iglesia, dejando en su silla, sola, tristonamente indiferente á cuanto la rodeaba, á la pobre asilada del colegio de la Paz, representante de centenares de niñas, como ella, abandonadas por sus padres.

### SECNAR

## Colonización alemana

En Alemania acaba de constituirse una Compañía para colonizar la parte Sudoeste de Africa, con un capital de 300.000 marcos.

Sn objetivo, según la *Gaceta de Colonia*, es el de dedicarse en aquellas remotas regiones á la agricultura, industria y comercio, y establecer comunicaciones regulares entre Alemania y su colonia del Sudoeste africano; como se ve los alemanes persiguen con perseverancia la explotación de su dominio colonial.

El gobierno alemán, asesorado por el Consejo correspondiente, prepara un proyecto de ley acerca del cumplimiento del servicio militar de sus súbditos establecidos en sus colonias, á fin de que éstos puedan prestar dicho servicio en las mismas posesiones, sin verse obligados á presentarse en la madre patria, como hoy sucede.

## DESGRACIADO ACCIDENTE

En la mañana del martes ocurrió un desgraciado accidente en la bahía de Vigo.

A las ocho y media salió del muelle de hierro la lancha *Maria*, con el patrón Carlos Pérez Nin y los tripulantes Manuel y Ramón Pérez, Adolfo Fernández y Nicandro Piñero Valladares, de veintitrés años de edad, casado y natural de la Puebla del Caramiñal.

Al llegar á la ribera del Berbés, como á milla y media de tierra, viendo que arreciaba el temporal, el patrón mandó arriar la vela para llevar rizados. Hallándose en esta maniobra, una fuerte racha de viento arrebató de las manos de los marineros la relinga de barlovento, haciendo zozobrar primero y volcar luego á la embarcación.

Los naufragos procuraron sostenerse agarrados á la quilla, y lo consiguieron hasta que llegó á su costado otra lancha de igual inscripción que la *Maria*, pilotada por un hijo del patrón de ésta.

La gente de la lancha *Pilar*, que así se llamaba la que corrió en seguida en auxilio de la *Maria*, pudo recoger al patrón y á tres marineros, pero no al Piñero, que ya había desaparecido á la vista de sus compañeros.

Los cuatro salvados fueron transportados á un bote del vapor *Zurbarán*, que en aquel momento entraba de arribada.

Dos horas después, rastreado la lancha *Pilar* en el sitio del suceso para sacar á flote las redes y demás enseres de la embarcación perdida, sacó también el cadáver del mariner.

## Noticias

Santa Cruz de Tenerife 3.—Se halla á la vista de este puerto la escuadra inglesa de instrucción, la cual está haciendo maniobras.

Durante el año último ha aumentado el movimiento marítimo aquí.

Entraron 1.068 buques de vapor y 906 de vela, con 2.428.264 toneladas. 61.132 tripulantes y 47.740 pasajeros.

De estos buques 33 eran de guerra y los demás mercantes.

Continúan llegando viajeros para pasar el invierno en este benigno clima.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué distinguida y virtuosa señora de D. Rafael Gasset, director de nuestro estimado colega *El Imparcial*.

La concurrencia fué numerosísima, viéndose entre ella hombres políticos, banqueros, literatos, periodistas y representaciones de todas las clases sociales.

Reiteramos al Sr. Gasset la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le affige.

El distinguido abogado de este colegio é ilustrado periodista D. José Lartou y Baquero ha recibido un valiosísimo premio, como recompensa de un certamen literario á que concurrió en Vitoria.

El premio consiste en dos preciosos y artísticos candelabros y un reloj de sobremesa, modelo de elegancia y buen gusto.

Sinceramente felicitamos á nuestro distinguido compañero.

A partir del día 11 del presente mes de Enero, las Compañías de ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia, y las de Madrid á Zaragoza y Alicante, dejarán de aplicar las siguientes tarifas:

B. M. número 10 para el transporte de mercancías de todas clases entre Madrid y Barcelona.

B. M. número 12 para el transporte de mercancías de todas clases entre cualquiera estación de la línea de Pamplona (estaciones comprendidas entre Alsasua y Gallur, ambas inclusive) y de Castellón á Bilbao con destino á Barcelona y viceversa.

Los precios de la tarifa B. M. núm. 2, publicada en 15 de Marzo de 1895, se aplicarán á las relaciones comerciales entre Barcelona y Madrid.

Dicen de Málaga que se halla convaleciente de la enfermedad que había puesto en peligro su vida, el senador excelentísimo señor marqués de Guadiaro.

Las pesquisas de la policía de Valencia en busca del padre Corbató no ha dado resultado alguno.

Se cree que el citado padre se encuentra en Venecia.

Con motivo de negarse la compañía del gas en Sans á suministrar el fluido, el vecindario ha verificado una gran manifestación nocturna y vistosísima, provisto cada uno de un farolillo.

Y claro, puesto que no servían para nada, rompieron los faroles del alumbrado público.

Los amotinados presos estos últimos días en el pueblo de Villacarrillo (Jaén), han sido conducidos á la cárcel de Ubeda, y los de Tarazona á la de Zaragoza.

Se considera por ahora asegurado el orden en ambos pueblos.

La cosecha de vino de la vecina villa de Arganda es tan grande este año, que se miden de 25.000 á 30.000 arrobas diarias, cotizándose á pesetas 1,50 en bodega y á 1,75 sobre el vagón de embarque para su destino.

Ya hacía tiempo no se conocía precio tan bajo en los vinos naturales de dicha localidad.

### Exposición en Málaga

Se trata de celebrar en Málaga una Exposición regional, en el mes de Agosto próximo, á cuyo efecto valiosos elementos industriales de aquella ciudad han suscitado una instancia dirigida al gobernador de la provincia, para que patrocine el pensamiento y preste su concurso.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha acordado solicitar del ministro de Estado gestión con el Gobierno francés que los vinos de dicha provincia sean considerados como bebidas higiénicas, puesto que se usan como tónico.

De este modo se librarían de los enormes derechos interiores que hoy pagan, aumentando considerablemente la exportación.

Según telegrafían al *Heraldo*, hace pocos días desembarcaron en Tetuán once moros que llegaron tripulando un bote desde las costas donde se halla la kabila de Bocoya.

Al desembarcar fueron vistos por el patrón de un falucho español, allí fondeado, quien reconoció en ellos á los mismos que días antes le habían robado en las costas africanas.

Denunciados por él á las autoridades, lograron éstas detener á diez, escapándose uno.

## Ultimas notas

Los últimos sucesos de la guerra atraen poderosamente la atención pública.

La insurrección se extiende por la provincia de la Habana, asolando y destruyendo.

En Madrid no se habla de otra cosa, circulando versiones y rumores, aún no comprobados.

Dijose que las avanzadas del «generalísimo» del campo enemigo, había cruzado ya la provincia de la Habana, logrando penetrar en la de Pinar del Río por la parte Sur de la de la Habana, mientras en el Norte, La Cret, con fuerzas del contingente de Maceo, atrata hacia Aguacate á nuestras tropas.

Pero el gobierno nada sabía y con este motivo se recordaba que habiéndose conocido oficialmente anteayer tarde su entrada en territorio de la Habana, ayer se nos indica su presencia en Melena, que está precisamente en el centro de la provincia, á igual distancia de la divisoria de Matanzas que de la de Pinar del Río, de donde cualquiera deduce que recorrerían ese trayecto en 24 horas. No ocurriría lo propio si se hubiese dicho que las primeras partidas entraron en la provincia de la Habana el 31 de Diciembre, según parece ya comprobado.

El hecho es que el gobierno ha hecho público para desmentir aquellos rumores y decía anoche que sólo había recibido el siguiente telegrama:

Habana 4.—Recibido el 5 á las 12,10 madrugada —A petición artillería ruego V. E. destine un auxiliar almacenes, necesario depósito armas Ciego Avila.—*Campos.*

También se dice que las partidas de Roloff y José Maceo habían abandonado el departamento Oriental, y conseguido entrar en rapidísima marcha en el Camagüey, rehuendo el encuentro con las columnas destacadas en los límites por el general Pando.

A la hora que cerramos esta edición no se han recibido noticias que comprueben ó rectifiquen esos rumores.

Según un colega, el Sr. Cánovas del Castillo, contestando á preguntas que le dirigieron ayer varios periodistas sobre el planteamiento de las reformas en las Antillas y el relevo del general Martínez Campos, decía que á la guerra hay que contestar con la guerra, y por tanto el gobierno sólo debe ocuparse en enviar á Cuba hombres, fusiles y cañones.

Y añadió:  
La única medida política que ahora se podía plantear en Cuba es la independencia, y ésta no existe gobierno español que la conceda.

Después de la manifestación que el país cubano le ha hecho en la Habana al general en jefe, no hay que pensar en su sustitución.

No tienen el menor fundamento, según las manifestaciones del jefe del gobierno, los rumores que sobre dichos importantes puntos ha circulado.

Los ministros que estuvieron reunidos anoche, emitieron sus juicios sobre el probable resultado de la lucha en la provincia de la Habana, creyendo que allí es donde el enemigo ha de sufrir escarmiento.

De política muy poco.

Las noticias que se reciben de Cuba hacen concebir serios temores á los ministeriales

por la vida de la situación. Alguno de éstos, muy caracterizado decía anoche que no nos halláramos en vísperas de acontecimientos políticos, si en un plazo breve no llegaban nuevas satisfactorias.

El ministro de la Guerra ha celebrado una entrevista con el Sr. Cánovas y algunos la relacionan con el envío de nuevos refuerzos á Cuba.

### Copiamos de El Liberal:

«Verificado un balance en la Tesorería central de la isla de Cuba, para conocer con exactitud la cuantía de las existencias metálicas en caja destinadas al sostenimiento de los gastos de la guerra, resulta—según telegrama recibido por el ministro de Ultramar—que con las remesas de numerario y giros á la vista hechos por el Sr. Castellano últimamente, había ayer disponibles para el indicado objeto, algo más de cuatro millones de pesos.

Como esa cantidad es, sin embargo, relativamente pequeña, para hacer frente á las necesidades de la campaña en un período que exceda de treinta á cuarenta días, el ministro de Ultramar tiene adoptadas las medidas necesarias para ir situando fondos en la intendencia de la Habana, á fin de que reponiendo incesantemente las partidas de metálico que vayan invirtiéndose, quede siempre en caja una suma igual ó aproximada á la que contiene en la actualidad.»

Según los pesimismos y las hipótesis favorables al éxito del filibusterismo predominando entre los impresionistas y los catráticos y tácticos del salón de conferencias.

Uno de los comentaristas del Congreso daba hoy como suceso próximo é inevitable la rápida y devastadora marcha de los rebeldes por las provincias de la Habana y Pinar del Río, y el embarque de Máximo Gómez, Maceo y algún otro cabecilla importante para Tampa, Cayo Hueso y demás centros filibusteros, con el fin de organizar expediciones nuevas á la manigua, recaudando fondos y estar preparados para reanudar con mayores bríos su campaña de destrucción.

Claro está que el plan ese es más fácil de exponer que de realizar y más sencillo y menos peligroso en su exposición que en la práctica; pero así y todo los ánimos apocados y los que padecen obsesión de negruras y tristezas no dejan de prestar crédito á tan infundadas suposiciones.

El señor presidente del Consejo ha manifestado con respecto á escritos publicados estos días por una parte de la prensa, que hablar ahora de implantar reformas políticas en Cuba es perder el tiempo.

«Lo que se necesita allí—añadió—y lo que el Gobierno no há de mandar, sin otro límite que el de la posibilidad de enviarlos el parecer del general en jefe, son hombres, fusiles y cañones.»

El Sr. Cánovas ha negado haber hecho las declaraciones que se le atribuyen con respecto á la disolución de las Cortes y al plazo de su convocatoria.

Interrogado acerca de si era cierto que había remitido ayer á hoy la dimisión de general en jefe el Sr. Martínez Campos, replicó:—Es falso en absoluto.

Y además de falso inconcebible después de sus recientes afirmaciones contrarias á proceder así, y de la satisfactoria manifestación de la Habana, que bastaría á dar autoridad indiscutible é incomparable, no al general Martínez Campos, que ya la tenía, sino á cualquier general poco conocido y prestigioso en cuyo honor se hubiera celebrado aquella.

## Bibliografía

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los *Calendarios americanos*, publicados por la librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, pues á pesar de los caprichosos cromos en que van montados, de ser útiles por las notas de higiene, caza, etc., y curiosos por la colección de charadas, cantares y otros pasatiempos que contienen, resultan sumamente económicos.

Estos almanques llevan adosados pequeños termómetros.

Así de los Americanos como de los llamados «infantiles» y «Colibrís», también de reciente creación, la grande tirada que de ellos se hace, y la brevedad con que se agotan, es la mejor recomendación que pueden tener.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 3	DÍA 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66.50	67.40
Idem id. pequeños.	72.10	72.00
Idem id. fin corriente.	66.45	67.40
Idem id. fin próximo.	00.00	67.30
Nuevas series G y H.	70.25	69.95
Deud. perpét. 4 0/0 ext. (1891).	75.05	75.70
Idem id. pequeños (1891).	76.40	76.25
Nuevas series G y H (1891).	84.00	84.75
Deuda al 4 0/0 amortizable.	79.55	79.90
Idem pequeños.	79.60	81.20
Billetes de Cuba (1886).	98.65	98.50
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	86.30	86.60
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101.50	101.65
Idem al 4 0/0.	00.00	00.00
Acciones Banco de España.	384.00	383.00
Compañía de Tabacos.	193.25	000.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.	30.55	30.60
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00
Paris, á la vista.	21.00	21.35
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00

